

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31683 *CONFIANZA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL, S.L.*
CERCA DE CASA PRODUCTOS Y SERVICIOS RESIDENCIALES,
S.L.U
CONSERJERÍA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL ARAVACA, S.L.

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 128/09, seguido a instancia de D. Juan Juvenal Uribe Mellafe, contra "Confianza y Atención Residencial, S.L.", "Cerca de Casa Productos y Servicios Residenciales, S.L.U." y "Conserjería y Atención Residencial Aravaca, S.L", se ha dictado Decreto de fecha 15-10-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Confianza y Atención Residencial, S.L., Cerca de Casa Productos y Servicios Residenciales, S.L.U. y Conserjería y Atención Residencial Aravaca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 15 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100075931-1